

NACIONAL

EL MERCURIO
VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2007

Armando Salgado quiere volver a ser uniformado:

Carabinero homosexual firmó su solicitud de reincorporación

La institución ofreció alternativas académicas a los dos cabos renunciados.

El ex cabo de Carabineros Armando Salgado, quien renunció a la institución uniformada por la discriminación que supuestamente habría sufrido luego de reconocer su condición de homosexual, ya firmó su solicitud de reincorporación a la misma.

Así se informó ayer, luego que se conociera que Salgado, junto al ex cabo Víctor Rivas, se reunieron nuevamente con la subsecretaria de Carabineros, Javiera Blanco, oportunidad en que esta última les ofreció una alternativa académica, independiente de las intenciones de los ex policías de reintegrarse.

Fuentes informadas aseveraron que tanto Salgado como Rivas se comprometieron a responder sobre la oferta que se les hizo en el breve plazo.

Al interior de Carabineros, en tanto, han optado por bajar el tono a la situación, ya que tienen la seguridad de que los ex funcionarios no regresarán a la institución. Incluso trascendió en la policía uniformada que los ex cabos podrían dejar sin efecto sus peticiones.

En la tropa y en la oficialidad



RESPALDO.— Dos ex carabineros, un ex detective y un ex gendarme que acusan a sus ex instituciones de discriminarlos por ser homosexuales, recibieron el miércoles el apoyo de la comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados.

de mayor antigüedad, en cambio, hay molestia por lo que denominan "falta de fuerza" para expresar el rechazo del mando a esta situación y al "espectáculo" de andar exponiendo públicamente a sujetos que no contribuyen a mejorar la imagen pública de Carabineros.

En el caso del ex detective César Contreras, integrante del

grupo de ex policías que reclamaron discriminación en sus instituciones por su opción homosexual ante la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, el vocero de la Policía Investigaciones, subprefecto Jaime Méndez, señaló que fue dado de baja el 18 de enero del año pasado, cuando el Departamento Quinto de Asun-

tos Internos descubrió en su computador una cuenta de correo perteneciente a una comunidad pedófila de internet.

Méndez explicó que los oficiales policiales tienen instancias para apelar de su exonación, pero recordó que pueden ser dados de baja mediante decreto supremo por la causal de "pérdida de confianza".